

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COME TO ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA. COMTECTRAVEL,**

En Quito, a los 21 días del mes de marzo 2017, Juan Severino E8-38 Av. 6 de diciembre, siendo las 18H00, se reúnen los accionistas de la Compañía **COME TO ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA. COMTECTRAVEL**, a saber: 1.- Andrés Alejandro Reinoso Loaiza, por sus propios derechos, propietario de 34% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Wilson Ernesto Reinoso Haro, por sus propios derechos propietario de 33% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- María Valeria Dávila Puyol, por sus propios derechos propietario de 33% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Reinoso Loaiza Andrés Alejandro - Gerente, y actúa como Secretaria la Sra. María Valeria Dávila Puyol, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente Sr Wilson Ernesto Reinoso Haro, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente Sr Wilson Ernesto Reinoso Haro declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COME TO ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA. COMTECTRAVEL**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial al comisario principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 21 de marzo del 2017 a las 18h00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en Juan Severino E8-38 Av. 6 de diciembre, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016.

Los informes del Gerente General, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, Marzo 03 del 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Andrés Alejandro Reinoso Loaiza quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente

General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y la secretaria actuantes. -



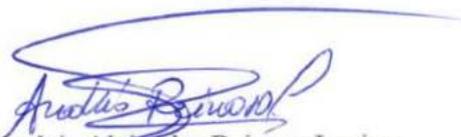
María Valeria Dávila Puyol  
Secretaria Ad-Hoc-Accionista

COME TO ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA. COMTECTRAVEL



Wilson Ernesto Reinoso Haro  
Presidente - Accionista

COME TO ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA. COMTECTRAVEL



Andrés Alejandro Reinoso Loaiza  
Gerente - Accionista

COME TO ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA. COMTECTRAVEL